

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Mayo de 2006

352/06

Expte. N° 14.105/90

VISTO:

La Resolución CS N° 076/06 por la cual se autoriza a la Facultad de Ingeniería a contratar al Ing. Francisco José Sales, con remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 97/06 se contrata al Ing. Francisco José Sales con una remuneración equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007, con los derechos y obligaciones que se determinan en el contrato que como Anexo I de la presente resolución se agrega y que consta de dos (2) hojas;

Que mediante Resolución N° 135/06, el Consejo Superior resuelve modificar el plazo establecido por resolución CS N° 76/06, por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2006 y el 28 de febrero de 2007;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES
A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

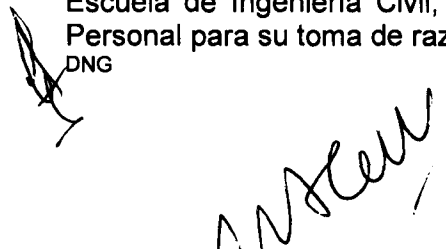
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 097/06 por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- Tener por contratado, por sus servicios profesionales, al Ing. Francisco José SALES, L.E. N° 7.254.124 con remuneración equivalente a PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01 de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007, con los derechos y obligaciones que se determinan en el contrato que como ANEXO I de la presente resolución se agrega, y que consta de dos (2) hojas."

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Francisco José Sales y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Ricardo Borla
Profesor Titular